



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 059/2024

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Res. CSU-207/2013 y Modificaciones Res. CSU- 235/14 y 114/16. Reglamento Electoral de la UNS

El contenido de la Res. DCS 524/15. Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud

Y CONSIDERANDO

El pedido de licencia presentado por la Consejera Departamental Ana N. Girelli, que fuera proclamado como integrante titular, por el estamento de Profesores de la lista Consenso.

Que el profesor fundamenta su solicitud en motivos personales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo de 2024;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar el pedido de licencia presentado por Ana N. Girelli, (Legajo 15996), al cargo de Consejera/o Departamental titular por el estamento de Profesores de la lista Consenso, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de Diciembre de este año.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para comunicación al interesado y proclamación al candidato que corresponda, conforme al orden de presentación de la lista.